

NUESTRO COMPROMISO DERECHOS HUMANOS

Prolians Metalco distribuidor de suministros industriales, EPI's y productos metalúrgicos, tiene como objetivo acrecentar su valor como empresa, su rentabilidad y capacidad financiera, garantías de independencia y sostenibilidad. Vigilando que su desarrollo se alcance según los valores de respeto a las personas, honestidad, exigencia profesional, integridad e igualdad, como así expresa la carta ética y el código de conducta del grupo Descours & Cabaud.

El grupo Descours & Cabaud, desde su presencia en Francia y en el ámbito internacional, asume el compromiso de promover la diversidad y de respetar los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Es por ello que Prolians Metalco, parte del grupo Descours & Cabaud, asume explícitamente el compromiso de:

- Prohibir el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio en cualquier lugar, considerando a los niños y los trabajadores menores de edad un grupo de riesgo;
- Rechazar todas las formas de esclavitud y de trata de personas, oponiéndonos a cualquier acto con el fin de retener a un trabajador en contra de su voluntad;
- Remunerar a sus empleados de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo de aplicación y los tratamientos legislativos y reglamentarios aplicables, no pudiendo ser el salario mínimo de los empleados inferior al salario mínimo establecido en convenio;
- Respetar la jornada laboral máxima y el número de horas de trabajo anuales indicadas en el convenio colectivo, los períodos de descanso durante el día y la semana y a unas vacaciones pagadas al año.
- Respetar el derecho de nuestros empleados a formar o participar en organizaciones destinadas a defender y promover sus intereses, así como estar representados por sindicatos u otras formas de representación contempladas en la legislación.
- No tolerar ningún tipo de acoso físico, moral o sexual ni ningún acto de violencia ni amenaza, ya sea en contra de nuestros empleados o procedentes de éstos.
- Prohibir cualquier forma de lenguaje verbal o gesto que pueda resultar abusivo, inapropiado, injurioso, grosero, racista, discriminatorio o con connotaciones sexuales.
- Favorecer la pluralidad y buscar la diversidad, tanto en nuestras políticas de contratación como en la gestión del desarrollo personal.
- Evitar tomar cualquier decisión fundamentada en criterios discriminatorios, tales como género, discapacidad, situación familiar, preferencias sexuales, edad, ideología política o filosófica, creencias religiosas, actividad sindical u orígenes étnicos, sociales, culturales o nacionales.

Director General



14/07/2022

Política de Derechos Humanos Rev.1